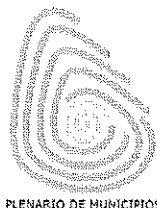


COPIA



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS

Período 2015 - 2020

ACTA N° 36: En Montevideo, el día 11 de diciembre de 2017, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, en la sede de la Casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Juan José López

Paso de los Toros (Tacuarembó)

Mercedes Long

Young (Rio Negro)

Por el Partido Frente Amplio:

Francisco Fleitas (Presidente)

Municipio F (Montevideo)

Carlos Souto

Villa Constitución (Salto)

Alvaro Gomez

Toledo (Canelones)

Si bien no se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, se resuelve sesionar ad referendum de la que resuelva el Cuerpo en la próxima sesión.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolas Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo por la Secretaría de la Mesa.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del Acta N°35 correspondiente a la sesión del día 27 de noviembre de 2017.

2) Recepción en audiencia a autoridades de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)

)
3) Comunicaciones:

- a) Próxima firma de Convenio de Pasantías con el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.
- b) Compromiso de Trabajo con la Federación Ecuéstre Uruguaya firmado en oportunidad del Congreso de la FEU del 10 de diciembre para articular el lanzamiento del Calendario Hípico 2018 en el Mintur, el 28 de febrero de 2018.
- c) Reunión celebrada entre la Secretaría y Coordinadores Municipales del CI con Coordinador de la Escuela de Gobierno, para propuesta de cursos de capacitación 2018 .
- d) Licencia de Lic. Micaela Araujo de la Secretaría de la Mesa por finalización de contrato al 31 de diciembre.

4) Asuntos a tratar:

- A) Planificación de sesiones del año 2018: inicio con dos talleres internos para elaboración del POA 2018 (OPP- PNUD). Líneas estratégicas a seguir trabajando.
- B) Situación del Fondo de Autofinanciamiento del Plenario de Municipios por Coordinadores Municipales del CI.

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 000/2017- Se resuelve:

-Diferir su aprobación para la próxima sesión.

Punto 2) N° 000/2017- Se resuelve:

Tomar conocimiento de la información brindada por la Directora Ejecutiva de la AUCI Cra. Andrea Vignolo, quien asistió acompañada de asesoras de la misma, realizando una presentación con power point, de la cual dejarán copia en formato digital, donde se señalara en síntesis que la Agencia es responsable de toda la cooperación no reembolsable (cooperación internacional para el desarrollo, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Trinagular) , que tiene un fondo que por ley se establece que debe aportar a la Cooperación Sur/Sur.



También que la cooperación que se recibe es básicamente cooperación técnica y que las becas son para funcionarios públicos.

Asimismo tomar conocimiento del planteo del Presidente Alcalde Fleitas en cuanto a que los Alcaldes que vayan a viajar al exterior en viajes oficiales tengan encuentros previos con funcionarios de la Agencia, así como que está pendiente la coordinación con el CI que está trabajando en el tema de la Cumbre de Alcaldes 2018 en Punta del Este.

Punto 3)

Resolución N° 000/2017- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Araújo de la Secretaría sobre los temas comprendidos en los literales a) Convenio de pasantías y b) compromiso de trabajo con la FEU, estando confirmada la firma del

-Asimismo tomar conocimiento de lo informado por los Coordinadores Municipales sobre la reunión sostenida con el Coordinador de la Escuela de Gobierno del Parlamento, quien mostró disposición para hacer cursos, señalando que tienen un listado bastante extenso de docentes de la UDELAR e incluso del exterior, que pueden contratar, como por ejemplo en materia de competencias municipales, modelos de gestión, etc, quedando pendiente por su parte enviar una propuesta al respecto, siendo la idea concretarlo para el primer semestre del 2018.

-Tomar conocimiento de la licencia de la Lic. Micaela Araujo con motivo de la finalización de su contratación el día 31/12/17.

Punto 4)

Resolución N° 000/2017- Se resuelve:

a) Planificar las sesiones del Cuerpo para el año 2018, acordándose reunirse en régimen de taller los días lunes 5 de febrero y lunes 19 de febrero de 2018, para revisar el POA por rendición de cuentas a la OPP del año 2017 y fijar objetivos para el 2018.

b) Tomar conocimiento de lo informado por los Coordinadores Municipales en cuanto al Fondo de autofinanciamiento del Plenario de Municipios, punto sobre el que la Mesa del CI emitió una Resolución que refiere a la constitución de una partida extrapresupuestal a registrarse en el CI, donde se dispone cómo se va a gestionar el Fondo, lo que se haría mediante cheque firmado por 2 de las 4 personas que estarían habilitadas al efecto, a saber: Presidente y Vice Presidentes del Plenario de Municipios y un Coordinador Municipal. También allí se establece el plazo para rendir cuentas de los gastos realizados con cargo al referido Fondo, que será de hasta 60 días posteriores al mes en que se



emitió el cheque respectivo.

Cierre: siendo la hora 16 y 30, se levanta la sesión, dejándose constancia que la convalidación y aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

Es copia fiel de la versión digital original

